

## 2800 Participación de los padres en el proceso educativo

Apoyo Parental Distrito Escolar del Condado de Washington - Adoptado 4-14-94

WCSD Inicio | Índice de políticas | Página de Escuelas

### 1. Propósito:

La Junta de Educación del Distrito Escolar del Condado de Washington cree que la participación de los padres es una parte importante del programa educativo de cada niño y que tal participación puede resultar en un mayor rendimiento estudiantil y un mejor comportamiento social, además de una mayor satisfacción tanto para padres como para maestros.

### 2. Política:

La administración de cada escuela dentro del Distrito desarrollará los programas necesarios para asegurar la participación de los padres en la educación de sus hijos.

### 3. Procedimiento:

3.1. Espere que los padres proporcionen un ambiente familiar que valore la educación y envíe a sus hijos a la escuela preparados para aprender.

3.2. Proporcionar a los padres la oportunidad de participar activamente en la educación de sus hijos.

3.3. Construir una comunicación consistente y efectiva entre padres, maestros y administradores.

3.4. Proporcionar información, instrucción y capacitación a los padres que les ayudarán a ayudar a sus hijos a mantener el éxito académico ya apoyar sus esfuerzos académicos.

3.5. La participación de los padres, tal como se implementa de acuerdo con esta política, tiene la intención de asesorar a los administradores de las respectivas escuelas que son responsables y responsables de los programas escolares. Para fomentar esta participación, la comunicación abierta y honesta sin temor a represalias hacia cualquiera de las partes involucradas (estudiantes, padres, maestros o administradores) es esencial para el éxito del proceso educativo. Se pretende que los miembros de los comités formados para llevar a cabo la intención de esta política deben servir bajo la dirección de los directores de las respectivas escuelas.

3.6. La Junta reconoce y reconoce la existencia de muchos programas en las escuelas de este Distrito que proveen una significativa participación de los padres. Esta política no tiene por objeto reemplazar o efectuar un cambio en los programas existentes, excepto como se determine de vez en cuando por las respectivas escuelas.